

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28509 REAL DECRETO 2736/1982, de 29 de octubre, por el que se dispone que don Manuel Jesús Lagares Calvo cese en el cargo de Consejero para Asuntos Económicos del Presidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Manuel Jesús Lagares Calvo cese en el cargo de Consejero para Asuntos Económicos del Presidente del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

28510 REAL DECRETO 2737/1982, de 29 de octubre, por el que se nombran Vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

En virtud de lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley veintitrés/mil novecientos ochenta y dos, de dieciséis de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a:

Don Arturo Román Biescas.
Don Manuel Villar Arregui.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

28511 ORDEN de 26 de octubre de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía Nacional y Casa de Su Majestad el Rey que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia civil don Elías Castiello Alastuey. 431 Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

Guardia civil don Paulino González Pato. 811 Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Valladolid. Valladolid.

Guardia civil don Miguel Albarrán Ríos. Instituto Nacional de Bachillerato. Guijuelo (Salamanca).

Guardia civil don Manuel Puerta Melguizo. Distrito Universitario de Murcia. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Cartagena (Murcia).

Policia primero de la Policía Nacional don Jesús Perdomingo Herrero. 12 Circunscripción de la Policía Nacional. Universidad de Valladolid. Valladolid.

Ministerio de Cultura

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Barrio Alvaro. 143 Comandancia de la Guardia Civil. Museo Romántico. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Alonso Domínguez Moreno. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Guardia civil don Baudilio Peligros Gómez. Biblioteca Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Restituto Nieto Barroso. Academia Especial de la Policía Nacional. Museo Arqueológico. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Carmelo Saiz Martínez. Inspección General de la Policía Nacional. Central de Bibliotecas Populares. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Jesús Hernández Sánchez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Central de Bibliotecas Populares. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Luis Arroyo Blázquez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Hemeroteca Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Francisco Martín Terrino. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Hemeroteca Nacional. Madrid.

Policia primero de la Policía Nacional don Alvaro Muñoz Jiménez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Biblioteca Nacional. Madrid.

Cabo de la Guardia Real don Francisco Felipe Bajo. Museo Arqueológico. Madrid.

Ministerio de Hacienda

Policia primero de la Policía Nacional don Heliodoro Martín García. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Madrid.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Brigada Caballero Legionario don Manuel Pintos Rey. Las Palmas de Gran Canaria.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Guardia primero de la Guardia Civil don José González Manzanera. 313 Comandancia de la Guardia Civil. Comisaría de Aguas del Segura. Murcia.

Ministerio del Interior

Guardia civil don Francisco Barreal Rodríguez. Gobierno Civil. Alava.

Organismos autónomos

Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Fernández Pagé. 312 Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subalterno en el Servicio Nacional de Productos Agrarios. Jefatura Provincial. Alicante.

Guardia Civil don José Bello Pacios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subalterno en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Molinaseca-Castropodame, adscrita a la Jefatura Provincial de León.

Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio del Amo Pérez. 111 Comandancia de la Guardia Civil. Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Ló digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...